

jueves 22 de diciembre de 2022

# Yaiza Pérez Plasencia, elegida primera Defensora municipal de las Personas con Discapacidad de La Laguna

*El pleno del Consejo municipal para la Discapacidad designa esta figura pionera en Canarias y aprueba el avance del primer Plan estratégico local*



El Consejo para la Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal del Ayuntamiento de La Laguna despidió hoy el año con una importante sesión plenaria, en la que todas las personas integrantes de este destacado órgano asesor votaron y eligieron a la directora de la revista Integración, Yaiza Pérez Plasencia, como primera Defensora municipal de las Personas con Discapacidad de La Laguna, una figura pionera en Canarias y que velará por los derechos e intereses de las más de 17.000 personas con discapacidad que residen la localidad y de todas aquellas que la visiten.

La elección se produjo entre las tres candidaturas presentadas por las propias entidades del municipio en la sesión del pasado mes de julio, donde también fueron propuestos para el cargo la directora del Centro de Estudios Universitarios para la Educación en la Diversidad, Olga María Alegre de la Rosa, y el abogado Juan Antonio Inurria y Nieto. La decisión deberá ser ratificada por el Pleno de la Corporación municipal del próximo mes, tal como establece el Reglamento específico, tras lo que desempeñará este cargo honorífico por un periodo de cuatro años.

La Defensora de las Personas con Discapacidad de La Laguna tendrá su sede en el Centro de Entidades de Voluntariado y Asociaciones (CEVA) Anchieta, su fin principal será el proteger y defender los derechos de las personas con discapacidad del municipio y ejercerá sus funciones con total independencia y objetividad, de modo que no recibirá instrucciones de ninguna autoridad, investigará y resolverá las quejas formuladas de forma autónoma e informará de sus actuaciones, mediante un informe trimestral, a la Presidencia del Pleno del Consejo de Discapacidad municipal.

Este cargo, que no está remunerado ni implicará relación contractual, laboral o administrativa con el Ayuntamiento, tiene, entre sus funciones, vigilar el cumplimiento de la normativa vigente sobre discapacidad, velar por el

cumplimiento de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad, atender las reclamaciones y solicitudes presentadas por el colectivo o personas físicas, elevar propuestas a la Corporación, favorecer el impulso de campañas de sensibilización social y prestar una especial atención y protección hacia aquellas personas con un mayor grado de discapacidad, para evitar situaciones de desamparo.

#### Plan Alianzas

En la sesión de hoy del Consejo, dependiente del Área de Bienestar Social, también se presentó el avance del primer Plan Colaborativo municipal sobre Discapacidades de La Laguna “Alianzas, Somos Capacidad”, la primera gran estrategia municipal en este ámbito y que, además de reforzar la colaboración entre Ayuntamiento y colectivos, mejorará la formación del personal municipal y programará las acciones locales en materias como salud mental, accesibilidad universal, atención temprana o acceso al mercado laboral.

Este marco estratégico, que se ha elaborado de forma participada junto al Laboratorio de Innovación Social de la Universidad de La Laguna, apuesta por una amplia colaboración entre entidades, asociaciones de discapacidad, organismos públicos y áreas del Ayuntamiento en la elaboración y desarrollo de las políticas públicas municipales en materia de discapacidad.

El concejal de Bienestar Social y Calidad de Vida, Rubens Ascanio, valoró que “hoy hemos dado un nuevo salto en nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, todo gracias a un Consejo creado este año para dar respuesta a una demanda histórica y que nos permite contar con un espacio de participación social fundamental para dar voz a las personas con discapacidad en las políticas públicas, promover la eliminación de barreras físicas y sociales que obstaculicen su desarrollo pleno y debatir y proponer actuaciones en múltiples frentes, que incluyen las necesidades en infraestructuras, seguridad, transportes, las políticas de cuidados o la participación directa de las personas con discapacidad en las decisiones públicas que les afectan directamente”.

Estas y otras acciones, especialmente gracias a un trabajo constante y directo del Área con las asociaciones y colectivos y al desarrollo de la estrategia local La Laguna Inclusiva, han convertido al municipio en un referente en materia de inclusión en Canarias y le han valido su reconocimiento por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) con el premio a la Mejor Acción Local.

Rubens Ascanio explicó que “este reconocimiento nos anima a seguir trabajando mano a mano con el tercer sector en políticas eficaces y reales para garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y promover el bienestar, la independencia y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Apostamos por una Administración más cercana a la ciudadanía, a sus problemas y necesidades, y por eso vamos a poner todo lo que esté en nuestra mano para que se entienda la importancia de este compromiso con un municipio que ha de ser accesible, inclusivo, abierto, respetuoso y acogedor”.

Con este objetivo, el Área de Bienestar Social está habilitando todas las herramientas y recursos a su disposición para que las personas con discapacidad puedan acceder, en igualdad de condiciones, a la atención pública, el empleo, el ocio, la cultura y la participación en las políticas públicas. Además de impulsar la creación de estos organismos municipales para dar voz a las personas con discapacidad, el Área ha habilitado nuevos recursos como los servicios de guías intérpretes para personas sordociegas y de intérpretes de LSE en actos públicos, mochilas sensitivas para personas sordas, la primera Guía turística integral La Laguna Inclusiva, el servicio de

rutas turísticas guiadas y adaptadas Sintiendo mi ciudad, el pionero Punto Naranja, la incorporación de la Lectura Fácil en diferentes publicaciones, ayudas directas, sistemas de apoyo técnico o un amplio trabajo con las organizaciones, entre otras muchas propuestas.

Todos estos aspectos fueron valorados en este último pleno del año del Consejo local, que contó con la asistencia de una treintena de personas, en representación de entidades ciudadanas y sectoriales, de las administraciones públicas e instituciones con competencias en esta materia, así como de los grupos políticos municipales y el personal técnico. Entre ellas, se incluyen representantes de las direcciones generales de Dependencia y Discapacidad y de Programas Asistenciales del Gobierno de Canarias; de Sinpromi y de la Unidad de Dependencia y Discapacidad del IASS, ambas del Cabildo de Tenerife; de Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, así como de la empresa pública de transportes TITSA.

Por las asociaciones y colectivos, asistieron 7 representantes de entidades de discapacidad presentes en el municipio, asegurando la representatividad de los distintos tipos (física, psíquica y sensorial); 3 más de las federaciones de asociaciones vecinales de la localidad, así como otras 3 personas en representación de las organizaciones sindicales y empresariales.